

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2020 - 00138 00
Proceso	Verbal
Demandante	Clara Inés Pulgarín González y Otras
Demandado	Seguros Generales Suramericana S.A. y Otros
Asunto	Rechaza demanda

Medellín, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que la parte demandante no subsanó los requisitos legales exigidos en providencia del 21 de abril de 2021, el **JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**,

RESOLVE

PRIMERO: RECHAZAR el presente proceso verbal de mayor cuantía instaurado por **CLARA INÉS PULGARÍN GONZÁLEZ y OTRAS**, en contra de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y OTROS**.

SEGUNDO: Sin necesidad de devolución de los anexos, en tanto que, el libelo introductorio fue presentado electrónicamente y es la parte interesada quien cuenta con todos los documentos originales.

TERCERO: En firme esta providencia, por Secretaría archívese el expediente y cancélese su radicación.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND

2

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 067 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 07 de MAYO de 2021, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c33551ca8ab97293635f3d9b463414c2e4882c95b12666568a658aca65e
bcc5e**

Documento generado en 06/05/2021 12:32:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**